

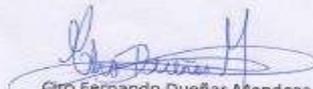
## ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE APROBACIÓN DEL BALANCE

En la ciudad de Chone, a los diez y siete días del mes de septiembre de 2016, siendo las 16:30 horas, se reúnen en el domicilio social de la Compañía ubicado en la vía By Pass, los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES ECUAMANAB CIA. LTDA.** los cuales son mencionados a continuación: Ennito Uriel Rodríguez Barreiro, representando treinta y tres acciones, Ramón Alberto Ibarra Mendoza, representando treinta y tres acciones; Ciro Fernando Dueñas Mendoza, representando treinta y tres acciones, Ramón Alberto Ibarra Mendoza, representando treinta y cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas de cuatro dólares de los estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo vigésimo tercero del estatuto de la compañía: 1.- Conocimiento del Informe de actividades del Gerente general, 2.- Informe de los Estados Financieros e Informe del Comisario, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, 4.- Clausura. Preside la junta el señor Ciro Fernando Dueñas Mendoza, el Sr. Ennito Uriel Rodríguez Barreiro en calidad de Gerente general y en esta sesión actúa como secretario, a continuación se verifica por secretaria el quórum reglamentario, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la junta, procediendo a dar a conocer a los presentes el orden del día que se tratara en la reunión. 1.- El Gerente toma la palabra y expone verbalmente el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2015, comunicando todos los pormenores a cerca de los ingresos y gastos efectuados en el mencionado periodo, así mismo agradece el apoyo recibido por sus compañeros accionistas en las actividades realizadas. 2.- En lo que corresponde al informe del comisario también expone verbalmente su informe, agregando una copia de los Estados Financieros para cada uno de los accionistas. 3.- En este punto la Sra. Contadora hace una extensa relación del balance y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio económico desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015; los cuales reflejen un ingreso de \$1,200.00 por concepto de ingresos de cuotas sociales y un gasto de 218,60

correspondiente a honorarios de la Sra. Contadora, luego de las respectivas explicaciones resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros. 4.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 18:15, firmando para constancia el Presidente, el secretario que certifica.



Ennito Uriel Rodríguez Barreiro  
GERENTE GENERAL



Ciro Fernando Dueñas Mendoza  
PRESIDENTE